REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CLAUSULAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 497-2023

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-100-2023-HOMIL.

CONTRATANTE: HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT.: 830.040.256-0

CONTRATISTA: PRODUCTOS ROCHE S.A., identificado con NIT. 860003216-8, Representante Legal Rodrigo Alonso Gómez Burbano, identificado con cédula de cidadania N° 19376330.

El presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: es "SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROCESAMIENTO INTEGRAL DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS, INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA-MANUAL, CITOMETRIA DE FLUJO, AUTOPSIAS, ESTUDIOS MOLECULARES Y GENÉTICA PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, LOTE No. 1 INMUNOHISTOQUIMICA".

CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato es hasta por la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS ($1.151.912.906) M/CTE INCLUIDO IVA (Si Aplica)** y demás tributos que se generen durante la ejecución y liquidación del contrato, distribuidos así:

LOTE	2023	2024	2025	2026	TOTAL GRUPO
INMUNOHISTOQUIMICA					
LOTE No. 1	8.842.968	449.495.522	463.280.388	230.294.028	1.151.912.906

Todos los precios aquí contemplados se entienden fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que **EL CONTRATISTA** pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias. **Nota 1**: Se aclara que en todo caso la carga Impositiva se aplicara de acuerdo con el perfil tributario del adjudicatario y conforme al Estatuto Tributario Vigente. **Nota 2**: La Entidad se reserva el derecho de liberar el saldo del valor del contrato que no sea ejecutado durante su vigencia.

CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: El Hospital Militar Central aplicará **PAGOS PARCIALES** que se cancelarán dentro de los **noventa (90)** días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:

1. Factura electrónica validada por la DIAN, de acuerdo con la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020 y que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
 En la factura electrónica se debe incluir en el aparte de notas o en observaciones lo siguiente: **#$15-19-00;ContratoXXX/2021;jchavez@homil.gov.co#**
 La factura electrónica se debe enviar en formato pdf y el archivo comprimido ZIP al correo de siif con copia a jchavez, así a los siguientes correos:

 Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
 Correo: jchavez@homil.gov.co
 Asunto: **#$15-19 00;ContratoXXXX/AAAA;jchavez@homil.gov.co#**
 Ejemplo Asunto: #$15-19-00;Contrato859/2021;jchavez@homil.gov.co#

2. Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente.
3. Acta de Recibo a Satisfacción y/o Informe de Supervisión, del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el contratista y supervisor del contrato.
4. Los proveedores deberán presentar dentro de los siguientes tres (3) días hábiles la factura electrónica, una vez se suministre o se realice la entrega de los bienes y/o servicios contratados por el Hospital Militar Central.

CLÁUSULA CUARTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento del contrato (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007), **HASTA EL DIA 31 DE JULIO DE 2026.**

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

CLÁUSULA QUINTA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Este proceso se encuentra respaldado para la vigencia 2023 con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 120523 de fecha 31 de agosto de 2023; Posición de Catalogo de Gasto A 05 01 01 004 008 Recurso 20 CSF, por concepto de APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($52.258.559) expedido por el Área de Presupuesto por razón de apalancamiento. Para las vigencias 2024 a 2026 se encuentra respaldado con la Autorización de Vigencia Futuras según oficio con Radicado entrada 2-2023-042944 No. Expediente 765/2023/SITPRES del 15 de agosto de 2023 expedido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional y con el Certificado de Autorización de Vigencias Futuras SIIF No. 35223 de fecha 15 de agosto de 2023, expedido por el Área de Presupuesto.

CLÁUSULA SEXTA.- ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE ORDEN TÉCNICO: EL CONTRATISTA, se obliga a ejecutar el objeto del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y presupuesto requerido en el estudio previo y pliego de condiciones establecido por el **HOSPITAL** al **CONTRATISTA**, la descripción, características y especificaciones del precio ofertado por **EL CONTRATISTA** y aprobado por **El HOSPITAL**, y de conformidad con los ítems que se encuentran en la propuesta económica presentada por **EL CONTRATISTA**, y en el Anexo Económico incorporado al presente contrato, que hacen parte del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-100-2023-HOMIL**, documentos que forman parte integral del presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA** en ningún caso podrá apartarse de las especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios pactados, sin autorización escrita y expresa por **EL HOSPITAL** a través del Ordenador del Gasto. Si **EL CONTRATISTA** no cumpliere lo aquí establecido no solo perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma adicional que resulte de la modificación, sino que se hará responsable de los perjuicios que por esta acción cause El HOSPITAL, en razón de su acción.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El suministro de los bienes se realizará en las instalaciones del Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3C No. 49 -00/02 en la ciudad de Bogotá, D.C.

CLÁUSULA OCTAVA. - VIGENCIA: La vigencia será igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más.

CLÁUSULA NOVENA. - DERECHOS DE EL CONTRATISTA: En general, son derechos de **EL CONTRATISTA**. **1.** Recibir el pago que en su favor que establece el presente contrato, siempre y cuando cumpla con los bienes y/o servicios

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

suministrados objeto del mismo. **2.** Obtener la colaboración necesaria de **EL HOSPITAL**, para el adecuado desarrollo del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA. – **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. - EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, a las derivadas del pliego de condiciones y de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes: **1)** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones. **2)** Realizar la entrega de los bienes y/o servicios correspondientes de manera oportuna. **3)** Proveer a su costo, todos los bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. **4)** Entregar conforme a las especificaciones técnicas ofertadas, los bienes y/o servicios objeto del presente contrato. **5)** Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. **6)** Responder oportunamente al HOSPITAL los requerimientos de aclaración o de información que le formule directamente o a través del supervisor del contrato**. 7)** Suscribir el contrato dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a la entrega del mismo**. 8)** Constituir y allegar al HOSPITAL para su aprobación, la Garantía, dentro del plazo y según los valores y vigencias establecidas en el presente proceso. **9)** Reemplazar los bienes y/o servicios dentro de la oportunidad que establezca el HOSPITAL, cuando éstos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, establecidas en el contrato. **10)** Asumir los costos de transporte y movilización que se causen con motivo de la ejecución del contrato. **11)** Radicar la factura con el supervisor en forma oportuna después del cumplimiento del objeto contratado. **12)** De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de sus empleados cuando a ello haya lugar mediante certificación suscrita por el Representante legal y/o Revisor fiscal, acompañada de la respectiva planilla de pago. **13)** Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al HOSPITAL en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación. **14)** El contratista entregara sin costo para la entidad una capacitación para mínimo 10 funcionarios profesionales y técnicos dicha capacitación dada por un experto de su compañía el cual sea certificado en temas referentes a patología. **15)** El contratista autoriza de manera permanente e irrevocable a HOMIL para solicitar el diligenciamiento del FORMULARIO FT-01-SOLICITUD - Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT de todos los proveedores que suministres insumos o tengan relación comercial con el contratista. LINK de Diligenciamiento: https://sarlaft.homil.gov.co:9595/login. **16)** Ingresar al aplicativo SARLAFT

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

https://sarlaft.homil.gov.co:9595/login actualizar toda la información, en la sección de firma deberá indicar la fecha actual e imprimir el formulario SARLAFT firmar con huella por el representante legal, escanearlo en PDF y anexarlo con los siguientes documentos en PDF: Importante en el registro del formulario SARLAFT deberá: a) Registrar la persona jurídica con todos los datos solicitados, dar guardar, el sistema le crea por defecto el Usuario y Contraseña que corresponde al número del NIT sin el digito de verificación, la contraseña podrá ser cambiada por el vinculado en cualquier momento. B) Para registrar al representante legal y sus socios, deberá ingresar con el usuario y contraseña de la persona jurídica y en la sección de Mis relaciones, ingresar los datos de cada uno de ellos. En el asunto del correo deberá indicarlo así: año actual - clase de vinculo – Número NIT: Ejemplo (2023 Proveedor 98765432-1) Esta información deberá ser enviada directamente al Oficial de Cumplimiento del HOMIL al correo: ggalvis@homil.gov.co. Importante sólo deberá enviar esta información una vez al año independiente del número de contratos a suscribir. **17)** 1. El contratista como contraparte se obliga a dar cumplimiento con la política de SARLAFT de la entidad que indica que "El HOMIL no establecerá o mantendrá vínculos con personas naturales o jurídicas que resulten involucradas en actividades ilícitas o haya sido incluida en listas de control verificadas por la Entidad". **18)** Para los contratos con vigencia superior a un año (vigencias futuras) las personas jurídicas se obligan a realizar la actualización anual de la información en el formulario SARLAFT y el suministro de los documentos requeridos, para ser enviados al Oficial de Cumplimiento correo ggalvis@homil.gov.co entre mayo y junio de los años siguientes hasta el año de finalización del contrato. **19)** el contratista entregara equipos nuevos y/o usados en comodato y/o apoyo tecnológico con carta del fabricante mantenimientos entre 1 a 2 años. **20)** el contratista dictara una capacitación para mínimo 10 funcionarios profesionales y técnicos dicha capacitación dada por un experto de su compañía el cual sea certificado en temas referentes a patología.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - DERECHOS DEL HOSPITAL: 1. Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato y acceder a los documentos e información que soportan la labor de **EL CONTRATISTA**. **2.** Solicitar y recibir información técnica respecto de los bienes y/o servicios suministrados por **EL CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del presente contrato. **3.** Rechazar los bienes y/o servicios suministrados cuando no cumplan con las especificaciones técnicas de calidad establecidas en la oferta. **4.** Asignar al contrato un supervisor a través del cual mantendrá la interlocución permanente y directa con **EL CONTRATISTA**.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL HOSPITAL: 1. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios suministrados por **EL CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente contrato. **2.** Pagar a **EL CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

presupuestales y de PAC prevista para el efecto. **3.** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - GARANTÍA: De acuerdo con lo previsto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en la SECCIÓN 3 GARANTÍAS. SUBSECCIÓN 1, Art. 2.2.1.2.3.1.7 y Art. 2.2.1.3.1.17, del Decreto 1082 de 2015. EL CONTRATISTA se obliga a constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato una garantía a favor del HOSPITAL MILITAR CENTRAL con NIT. 830.040.256-0 en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, la que será aprobada por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, indicando como vigencia inicial la de suscripción del contrato, que cubra los siguientes amparos:

GARANTÍA	PORCENTAJE	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	20% sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20% sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más
CALIDAD DEL SERVICIO	20% sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más

PARÁGRAFO PRIMERO. Si **EL CONTRATISTA** se negare a constituir la garantía, así como no otorgarla en los términos, cuantías y duración establecidos en esta cláusula, **EL HOSPITAL** podrá declarar la caducidad del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. **En las pólizas deberá constar que: a) Las pólizas no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral. b) Que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión. c) Que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas.** En todo caso **EL CONTRATISTA** deberá restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones y/o siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, **EL CONTRATISTA** deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

ampliar su vigencia, según el caso. **PARÁGRAFO TERCERO**. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 610 de 2000, cuando con ocasión del presente contrato se origine un proceso de responsabilidad fiscal, se vinculará al proceso a la compañía de seguros, en calidad de tercero civilmente responsable, en cuya virtud tendrá los mismos derechos y facultades del principal implicado. La vinculación se surtirá mediante la comunicación del auto de apertura del proceso al Gerente General o al apoderado designado por éste, con la indicación del motivo de procedencia de aquella.

Restablecimiento o ampliación de la garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.18 Decreto 1082 de 2015): Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Estatal debe solicitar al contratista restablecer el valor inicial de la garantía.

En atención al nuevo Sistema Electrónico de Contratación Pública, el contratista deberá cargar las garantías establecidas en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II del presente proceso de contratación.

Nota 1: La garantía que cubre el riesgo de cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y pago de salarios deberá ser constituida dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Nota 2: En el evento que surjan modificaciones al contrato, el contratista deberá ajustar las garantías exigidas. PARÁGRAFO PRIMERO: En la garantía deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA-SANCIONES: **a). MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables a EL CONTRATISTA, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1 de la Ley 95 de 1890, las partes acuerdan que EL HOSPITAL, mediante acto administrativo, impondrá a EL CONTRATISTA multas, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5 %) del valor total del contrato, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente. **b). MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social y/o parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF), **EL HOSPITAL** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en un **cero**

punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato, por cada día de retardo en la presentación de la certificación que evidencie el cumplimiento de la presente obligación. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente. **c) MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Cuando **EL CONTRATISTA** no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, **EL HOSPITAL** podrá mediante acto administrativo imponer a **EL CONTRATISTA** multa, cuyo valor se liquidará con base en un **cero punto dos por ciento (0,2%)** del valor total del contrato, por cada día de retardo y hasta por **diez (10) días**, al cabo de los cuales **EL HOSPITAL** podrá optar por declarar la caducidad.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. PENAL PECUNIARIA- En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL CONTRATISTA** pagará a **EL HOSPITAL,** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. La imposición de esta pena se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a **EL HOSPITAL.** No obstante, **EL HOSPITAL** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**. **LEGALIDAD DE LA SANCIÓN**. Las sanciones pactadas en el presente Contrato se pactan e imponen en desarrollo del principio de autonomía de la voluntad previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en respeto al debido proceso que trata el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO SEGUNDO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS**: Una vez se termine la audiencia en la que se impone la sanción, a través de resolución motivada que se entenderá notificada y ejecutoriada en dicho acto público, **EL CONTRATISTA** dispondrá de **quince (15) días calendario** para proceder de manera voluntaria a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que **EL CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme el respectivo acto administrativo, podrá ejecutarse la garantía contractual o tomarse del saldo a favor de **EL CONTRATISTA** si los hubiere. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. -DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución del Contrato, **EL HOSPITAL** podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente Contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al Debido

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política. En desarrollo del procedimiento para la aplicación de las multas, efectividad de la cláusula penal pecuniaria, declaración de caducidad, declaraciones de siniestro contractual, y en general para todas aquellas actuaciones que generen sanción con ocasión de la actividad contractual, será precepto rector para la Entidad el respeto y la garantía del Debido Proceso consagrado en la Carta Constitucional. Por tanto, **El HOSPITAL**, en el proceso sancionatorio aplicará el procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - CADUCIDAD ADMINISTRATIVA. Conforme al artículo 18 de la Ley 80 de 1993, si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, **EL HOSPITAL** por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. **PARÁGRAFO PRIMERO.** La declaratoria de caducidad, no impedirá que **EL HOSPITAL** continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para **EL CONTRATISTA**, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **PARÁGRAFO TERCERO**. De acuerdo con el Parágrafo del artículo 1 de la Ley 828 de 2003, cuando durante la ejecución del contrato o a la fecha de su liquidación se observe la persistencia hasta por Seis (6) meses del incumplimiento de la obligación contenida en el presente contrato, **EL HOSPITAL** dará aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - INTERPRETACIÓN UNILATERAL. Conforme al artículo 15 de la Ley 80 de 1993, si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre las partes sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, **EL HOSPITAL** informará a **EL CONTRATISTA** sobre estas circunstancias y este contará con un término de **cinco (5) días hábiles** para presentar sus observaciones y lograr un acuerdo con **EL HOSPITAL**; si las partes dentro de este término no llegan al acuerdo respectivo, **EL HOSPITAL** interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIÓN UNILATERAL: Conforme al artículo 16 de la Ley 80 de 1993, si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato, **EL HOSPITAL** informará a **EL**

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

CONTRATISTA sobre estas circunstancias y este contará con un término de cinco (5) días hábiles para presentar sus observaciones y lograr un acuerdo con **EL HOSPITAL**; si las partes dentro de este término no llegan al acuerdo respectivo, **EL HOSPITAL** en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN UNILATERAL: En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993, **EL HOSPITAL** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas y dispondrá la terminación anticipada del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL: Para el perfeccionamiento y liquidación del presente contrato, **EL CONTRATISTA** de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, mediante certificación expedida por el Revisor fiscal, si es el caso, o el Gerente General y/o Contador Público independiente, debe acreditar que ha dado cumplimiento y se encuentra a paz y salvo frente a las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA). **PARÁGRAFO PRIMERO**. Para la liquidación del contrato, la citada certificación debe presentarse dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la finalización del plazo de ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. **EL HOSPITAL** no expedirá ninguna certificación sobre el desarrollo del contrato, si no se ha dado cumplimiento a la presente cláusula.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD: En desarrollo del presente contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga con **EL HOSPITAL**, a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros de la cual tenga conocimiento en cumplimiento del contrato, de igual manera suscribirá con el personal utilizado para el desarrollo del contrato, los correspondientes compromisos de confidencialidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - CESIONES Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica o extranjera, sin previa autorización escrita de **EL HOSPITAL**, pudiendo reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática, la celebración de subcontratos no relevará a **EL CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. **EL HOSPITAL** no adquirirá relación alguna con los subcontratistas.

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación se realizará dentro de Seis (6) meses siguientes a la expiración de la ejecución del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 164, numeral 2°, literal (j), numeral (v), de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO: Para el perfeccionamiento de este contrato se requiere: **a)**. Firma del contrato por parte de **EL CONTRATISTA Y EL HOSPITAL.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Para la ejecución de este contrato se requiere: **a)**. Registro presupuestal otorgado por la sección de presupuesto de **El Hospital**. **b)** La constitución de las garantías por parte de **EL CONTRATISTA**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. - DOCUMENTOS: Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**. **b)** Documentos que suscriban las partes. **c)** Certificado de disponibilidad presupuestal. **d)** Registro presupuestal de compromiso. **e)** Factura o documento equivalente. **f)** Acta de recibo de los bienes y/o servicios suministrados. **g)** Obligación y orden de pago. **h)** Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio. **i)** Estudios Previos, **j)** Pliego de Condiciones **k)** Oferta**. l)** Adendas. **m)** Fichas técnicas **n)** Los demás documentos relacionados con el presente Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - SUJECIÓN A LA LEY COLOMBIANA: Para todos los efectos este contrato se somete a la ley colombiana y a las autoridades legalmente establecidas en el país. PARÁGRAFO. - SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Conforme al Artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - DECLARACIÓN EXPRESA: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política, así como el Artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, articulo 18 de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 1°, 2° y 4° de la Ley 1474 de 2011, que no se encuentra en proceso de concordato o acuerdo de recuperación o concurso liquidatario, según Leyes 222/95 y 550 de 1999.

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

CLÁUSULA TRIGÉSIMA. – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT): EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que los recursos que componen su patrimonio y los destinados a cumplir con el objeto del contrato no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Para efectos de lo anterior, el contratista autoriza expresamente al Hospital Militar Central para que consulte los listados, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar, y de encontrar algún reporte, el Hospital Militar Central procederá a adelantar las acciones contractuales o legales que correspondan. Igualmente, el contratista se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc., y los recursos de estos, no se encuentras relacionados o provengan, de actividades ilícitas, especialmente, de las mencionadas anteriormente.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA - DOMICILIO CONTRACTUAL: Las partes declaran que para todos los efectos legales judiciales y extrajudiciales que se deriven del presente contrato fijan su domicilio legal en la ciudad de Bogotá D.C.

ANEXO TECNICO

GRUPO 1 INMUNOHISTOQUIMICA				
ITEM	**CODIGO UNSPSC**	**CODIGO INTERNO**	**DESCRIPCION BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR**	**PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA**
1	41116010	1228605152	Anticuerpo Contra Cd2 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
2	41116010	1229420788	Anticuerpo Contra Cd3 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
3	41116010	1228605103	Anticuerpo Contra Cd4 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
4	41116010	1229420790	Anticuerpo Contra Cd5 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
5	41116010	1229420791	Anticuerpo Contra Cd7 Para Cortes En Parafina Concentrado Para Diluir	Kit X 50 Pruebas
6	41116010	1228605027	Anticuerpo Contra Cd 8 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

7	41116010	1228605799	Anticuerpo Contra Tdt Para Cortes En Parafina.	Kit X 50 Pruebas
8	41116010	1228605079	Anticuerpo Contra Pd1	Kit X 50 Pruebas
9	41116010	1228605080	Anticuerpo Contra Granzima	Kit X 50 Pruebas
10	41116010	1228605005	Anticuerpo Contra Alk 1/P80 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas
11	41116010	1228605021	Anticuerpo Contra Antigeno Comun Leucocitario Acl (Cd45ra)	Kit X 50 Pruebas
12	41116010	1228605717	Anticuerpo Contra Cd79 Alfa Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
13	41116010	1229620157	Anticuerpo Contra Cd 20 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
14	41116010	1228605718	Anticuerpo Contra Cd23 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
15	41116010	1228605712	Anticuerpo Contra Cd10 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
16	41116010	1228605721	Anticuerpo Contra Cyclin D1 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas
17	41116010	1228605157	Anticuerpo Contra Cd 43 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas
18	41116010	1228605007	Anticuerpo Contra Bcl-6 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
19	41116010	1228205142	Anticuerpo Contra Bcl-2 Para Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas
20	41116010	1228605045	Anticuerpo Contra Mum-1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
21	41116010	1228605069	Anticuerpo Contra Cd 21 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
22	41116010	1228005283	Anticuerpo Contra Igd Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

23	41116010	1228605186	Anticuerpo Contra Igm Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
24	41116010	1228605084	Anticuerpo Contra Igg Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
25	41116010	1229420793	Anticuerpo Contra Cd 15 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
26	41116010	1228605083	Anticuerpo Contra Pax-5 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
27	41116010	1228605011	Anticuerpo Contra Oct-2 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
28	41116010	1228605716	Anticuerpo Contra Cd56 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas
29	41116010	1228605008	Anticuerpo Contra Cd57 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
30	41116010	1229620003	Anticuerpo Cd 138 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
31	41116010	1228605100	Anticuerpo Contra Cd 68 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
32	41116010	1228605148	Anticuerpo Contra Cd 99 O Mic2 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
33	41116010	1229620101	Anticuerpo Contra Cd 117 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
34	41116010	1228605102	Anticuerpo Contra Cd 34 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
35	41116010	1228605057	Anticuerpo Contra Cd 38 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
36	41116010	1228205143	Anticuerpo Contra Ki-67 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
37	41116010	1228605058	Anticuerpo Contra Glicoforina A	Kit X 50 Pruebas
38	41116010	1228005280	Antihuman Myeloperoxidasa	Kit X 50 Pruebas
39	41116010	1228605124	Anticuerpo Contra Antigeno Epitelial De Membrana (Ema) Para	Kit X 50 Pruebas

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

			Inmunohistoquimica Para Cortes En Parafina	
40	41116010	1228605733	Anticuerpo Contra Citoqueratina Ae1/Ae3 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
41	41116010	1228605725	Anticuerpo Contra Citoqueratina 7 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
42	41116010	1228605026	Anticuerpo Contra Ck 20 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas
43	41116010	1228605126	Anticuerpo Contra Citoqueratina De Alto Peso Molecular 34βe12 Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas
44	41116010	1228605092	Anticuerpo Contra P16 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
45	41116010	1228605016	Anticuerpo Contra P63 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas
46	41116010	1229420783	Anticuerpo Contra Receptores De Estrogenos Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
47	41116010	1228605136	Anticuerpo Contra Oncoproteina C-Erb-2 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
48	41116010	1229420785	Anticuerpo Contra Progestageno Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
49	41116010	1228605091	Anticuerpo Contra E Cadherina Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
50	41116010	1228605170	Anticuerpo Contra S-100 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

51	41116010	1228605120	Anticuerpo Contra Hmb-45 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas
52	41116010	1228605129	Anticuerpo Contra Melan A Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
53	41116010	1228605059	Anticuerpo Contra Factor Xiiia Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
54	41116010	1228605083	Anticuerpo Contra Pax-8 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
55	41116010	1228005281	Anticuerpo Contra Herpes Tipo I Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
56	41116010	1228605011	Anticuerpo Contra Oct 3/4	Kit X 50 Pruebas
57	41116010	1228605118	Anticuerpo Contra Carcinoembrionario Cea Para Cortes En Parafina Monoclonal	Kit X 50 Pruebas
58	41116010	1228605040	Anticuerpo Contra Citoqueratina 5/6 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
59	41116010	1228605042	Anticuerpo Contra Cd 31 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
60	41116010	1228605122	Anticuerpo Contra Vimentina Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas
61	41116010	1228605099	Anticuerpo Contra Actina Musculo Liso	Kit X 50 Pruebas
62	41116010	1228605736	Anticuerpo Contra Alfa Inhibina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
63	41116010	1228605744	Anticuerpo Contra Myogenina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
64	41116010	1228605146	Anticuerpo Contra Synaptofisina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
65	41116010	1228605734	Anticuerpo Contra Desmina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
66	41116010	1228005174	Anticuerpo Contra Cromogranina Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

67	41116010	1228605019	Anticuerpo Contra Enolasa Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas
68	41116010	1228605151	Anticuerpo Contra P53 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
69	41116010	1229620032	Anticuerpo Contra Alfafetoproteina	Kit X 50 Pruebas
70	41116010	1228605010	Anticuerpo Contra Gonadotropina Corionica Hcg Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas
71	41116010	1229420795	Anticuerpo Contra Antigeno Prostatico Especifico Para Cortes En Parafina Psa	Kit X 50 Pruebas
72	41116010	1228605799	Anticuerpo Contra Tiroglobulina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
73	41116010	1229605207	Anticuerpo Contra Tsh Humana Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
74	41116010	1228605159	Anticuerpo Contra Anti Ttf-1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
75	41116010	1228605034	Anticuerpo Alfa1 Antitripsina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
76	41116010	1228605713	Anticuerpo Contra Calretinina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
77	41116010	1228605036	Anticuerpo Contra Cdx 2 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
78	41116010	1229620005	Anticuerpo Contra Ca 19.9 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
79	41116010	1229605208	Anticuerpo Contra Acth Humana Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
80	41116010	1229605204	Anticuerpo Contra Prolactina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
81	41116010	1228605014	Anticuerpo Contra Wt1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
82	41116010	1228605139	Anticuerpo Contra Proteina Glial Fibrilar Acida Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

83	41116010	1228605133	Anticuerpo Contra Hepatocito Especifico (Hsa) Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
84	41116010	1228605023	Anticuerpo Contra C4d	Kit X 50 Pruebas
85	41116010	1228605018	Anticuerpo Contra Gcpdf-15 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina.	Kit X 50 Pruebas
86	41116010	1228605013	Anticuerpo Contra Ber Ep4 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
87	41116010	1228605144	Anticuerpo Contra Ca125 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
88	41116010	1228605145	Anticuerpo Contra Fosfatasa Alcalina Placentaria Para Cortes En Parafina (Plap)	Kit X 50 Pruebas
89	41116010	1228605199	Anticuerpo Contra Calponina 1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
90	41116010	1228605201	Anticuerpo Contra Napsin A Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
91	41116010	1228605202	Anticuerpo Contra Muc 2 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
92	41116010	1228605203	Anticuerpo Contra Muc 1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
93	41116010	1228605205	Anticuerpo Contra Beta Catenina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
94	41116010	1228605207	Anticuerpo Contra Caldesmon Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
95	41116010	1228605208	Anticuerpo Contra Cam 5.2 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
96	41116010	1228605209	Anticuerpo Contra Citoqueratina 19 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
97	41116010	1228605210	Anticuerpo Contra Glipican 3 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
98	41116010	1228605211	Anticuerpo Contra Rcc Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

99	41116010	1228605212	Anticuerpo Contra Mammaglobina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
100	41116010	1228605214	Anticuerpo Contra Neurofilamento Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
101	41116010	1228605099	Anticuerpo Contra Actina De Musculo Especifico	Kit X 50 Pruebas
102	41116010	1228605217	Anticuerpo Contra Fsh Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
103	41116010	1228605219	Anticuerpo Contra Lh Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
104	41116010	1228005121	Anticuerpo Receptores De Androgenos	Kit X 50 Pruebas
105	41116010	1228005122	Anticuerpo Microsatelite Msh 6	Kit X 50 Pruebas
106	41116010	1228005123	Anticuerpo Microsatelite Pms 2	Kit X 50 Pruebas
107	41116010	1228005124	Anticuerpo Microsatelite Msh 2	Kit X 50 Pruebas
108	41116010	1228005125	Anticuerpo Microsatelite Mlh 1	Kit X 50 Pruebas
109	41116010	1229405117	Anticuerpo C Myc	Kit X 50 Pruebas
110	41116010	1228815082	Prueba Contra Her-2 Para Hibridacion In Situ Para Cortes En Parafina	Kit X 30 Pruebas
111	41116010	1228005160	Prueba Contra Virus Del Epstein Barr Para Hibridacion In Situ Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
112	41116010	1229205211	Ventana Ros1 (Sp384	Kit X 50 Pruebas
113	41116010	1228005140	Anticuerpo Contra Bob1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
114	41116010	1228005141	Anticuerpo Contra Calcitonina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
115	41116010	1228605152	Anticuerpo Contra Cd 1a Rtu Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
116	41116010	1228005143	Anticuerpo Contra Cd25 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

117	41116010	1228005145	Anticuerpo Contra Cd61 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
118	41116010	1229605117	Anticuerpo Contra D2-40	Kit X 50 Pruebas
119	41116010	1229605223	Anticuerpo Contra Dog – 1	Kit X 50 Pruebas
120	41116010	1228005153	Anticuerpo Contra Gh Hormona De Crecimiento	Kit X 50 Pruebas
121	41116010	PENDIENTE	Anticuerpo Contra Galactin 3	Kit X 50 Pruebas
122	41116010	1229405353	Anticuerpo Contra Gata Iii	Kit X 50 Pruebas
123	41116010	1228005151	Anticuerpo Contra Factor Viii Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
124	41116010	1228005154	Anticuerpo Contra Glut (1) Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
125	41116010	1228005157	Anticuerpo Contra Iga Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
126	41116010	1229605118	Hmbe1(Mesotelin)	Kit X 50 Pruebas
127	41116010	1228005164	Anticuerpo Contra Igg4 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
128	41116010	1228605140	Anticuerpo Contra Kappa Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
129	41116010	1228605130	Anticuerpo Contra Lambda Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
130	41116010	PENDIENTE	Anticuerpo Contra Muc-5	Kit X 50 Pruebas
131	41116010	PENDIENTE	Anticuerpo Contra Muc-6	Kit X 50 Pruebas
132	41116010	1228005135	Anticuerpo Contra Myo-D1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
133	41116010	1228605047	Anticuerpo Contra Miosina Para Inmunohistoquimica Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
134	41116010	1229405045	Anticuerpo Contra P40	Kit X 50 Pruebas
135	41116010	1229405046	Anticuerpo Contra Sox-2	Kit X 50 Pruebas
136	41116010	1229405047	Anticuerpo Contr Sox-10	Kit X 50 Pruebas

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

137	41116010	1228605074	Anticuerpo Contra Sox 11 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
138	41116010	1228605218	Anticuerpo Contra Fosfohistona H3 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
139	41116010	PENDIENTE	Anticuerpo Contra Psap	Kit X 50 Pruebas
140	41116010	1229605182	Anticuerpo Contra Paratohormona (Pth)	Kit X 50 Pruebas
141	41116010	1229405070	Anticuerpo Contra Uroplaquina	Kit X 50 Pruebas
142	41116010	1229405082	Anticuerpo Contra Olig-2	Kit X 50 Pruebas
143	41116010	1228005487	Anticuerpo Contra Racemasa O Amarc Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
144	41116010	1228005487	Anticuerpo Contra Para Nkx3 Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
145	41116010	1229205220	Anticuerpo Pi20	Kit X 50 Pruebas
146	41116010	1228005488	Anticuerpo Contra Sall4 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
147	41116010	1228005136	Anticuerpo Contra Erg Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas
148	41116010	1228605499	Anticuerpo Contra Complemento C3	Kit X 50 Pruebas
149	41116010	1228805149	Anticuerpo Contra C1q Humana	Kit X 50 Pruebas
150	41116010	1228605024	Anticuerpo Contra Kappa Humana	Kit X 50 Pruebas
151	41116010	1228005157	Anticuerpo Contra Iga Humana	Kit X 50 Pruebas
152	41116010	1228605090	Anticuerpo Contra Lambda Humana	Kit X 50 Pruebas
153	41116010	1228605186	Anticuerpo Contra Igm Humana	Kit X 50 Pruebas
154	41116010	1228605084	Anticuerpo Contra Igg Humana	Kit X 50 Pruebas

La unidad de medida "prueba" constituye: LA PRUEBA SOLICITADA Y TODOS LOS ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA MISMA EN EL EQUIPO AUTOMATIZADO OFERTADO.

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO Y REACTIVOS:

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA INMUNOHISTOQUIMICA, HIBRIDACION IN SITU Y FITC	Capacidad de analizar mínimo 60 pruebas.
	Sistema que permita en una misma sesión de trabajo procesar todas las pruebas en un solo equipo.(Inmuno histoquímica, Hibridación in situ y FITC)
	El proceso, debe incluir des-parafinado, recuperación celular, marcación y contra tinción con hematoxilina y protección de tejidos a bordo.
	Con sistema abierto que permita la utilización de anticuerpos de cualquier Casa Comercial, permitiendo realizar estudios de investigación y de rutina diagnóstica.
	El equipo en apoyo tecnológico, nuevo o con un año máximo de antigüedad cuando el equipo ingrese por primera vez al laboratorio del Homil, se verificara con informe de importación. En el caso de que se encuentre instalado en el laboratorio del HOMIL, se verificara informe de funcionamiento.
	Debe aceptar cualquier tipo de muestra en cristal portaobjeto (cortes de tejido parafinado de distinto grosor, cortes de congelación, extendidos celulares, etc...).
	Debe incluir dispositivo para control de interrupciones en el suministro eléctrico.
	Software para ajustar y programar protocolos con temperatura independiente para cada muestra.
	Se debe contar con un plan de contingencia, para resolver posibles eventualidades que se presenten por daño del equipo principal, sin afectar la oportunidad en la entrega de resultados y que utilice los mismos insumos que el equipo principal.
	El equipo debe tener un sistema de desechos mínimo y controlado, y que cumpla con las disposiciones nacionales vigentes de cuidado del medio ambiente.
	Para el equipo debe presentarse una póliza de seguros que ampare los equipos biomédicos y de cómputo en cesión cubriendo contra incendio, siniestro, responsabilidad civil contra terceros entre otros.
	Los gastos y costos por servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo son de responsabilidad del proveedor,

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

	el cual estará obligado al envío de los cronogramas de mantenimientos preventivos de los equipos de acuerdo a normatividad vigente para todo el año o mensual. El proveedor debe presentar el cronograma de mantenimiento preventivo y tener un stock de repuestos
PRUEBAS DE INMUNOHISTOQUIMICA	Mínima Disponibilidad de150 Anticuerpos.
	Todos Los anticuerpos deben ser para uso de diagnóstico In Vitro (IVD) listos para usar, GARANTIZANDO calidad de la prueba.
	El proveedor deberá entregar todos los insumos requeridos para el procesamiento de la prueba completa. Cada Prueba de Inmunohistoquimica debe incluir desparafinador, recuperador antigénico, peróxido de hidrógeno, anticuerpo primario para uso diagnostico In Vitro, Kit de detección (Polímero o Multímetro), DAB, Sulfato de Cobre, Hematoxilina, Agua Amoniacal y TBS.
PRUEBAS DE HIBRIDACION IN SITU	Las pruebas para detección del EBER, HER-2, deben ser automatizadas. El proveedor deberá entregar todos los insumos requeridos para el procesamiento de la prueba completa. Cada prueba debe incluir Kit de detección, y láminas de control.
PRUEBAS DE INMUNOFLUORESCENCIA	Se debe tener la disponibilidad del 100% de las pruebas solicitadas.
	Deben ser automatizadas que no requieran de diluyentes, ni preparación y reconstitución de reactivos ni manipulaciones que generen error.
	El proveedor deberá entregar todos los insumos requeridos para el procesamiento de la prueba completa.
	Todos Los anticuerpos deben ser para uso de diagnóstico In Vitro (IVD) listos para usar, GARANTIZANDO calidad de la prueba.

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

ANEXO ECONOMICO

LOTE No. 1

GRUPO 1 INUNOHISTOQUIMICA						PRODUCTOS ROCHE S.A.		
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR	PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA (Si Aplica)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Si Aplica)
1	41116010	1228605152	Anticuerpo Contra Cd2 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
2	41116010	1229420788	Anticuerpo Contra Cd3 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
3	41116010	1228605103	Anticuerpo Contra Cd4 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
4	41116010	1229420790	Anticuerpo Contra Cd5 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
5	41116010	1229420791	Anticuerpo Contra Cd7 Para Cortes En Parafina Concentrado Para Diluir	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
6	41116010	1228605027	Anticuerpo Contra Cd 8 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
7	41116010	1228605799	Anticuerpo Contra Tdt Para Cortes En Parafina.	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
8	41116010	1228605079	Anticuerpo Contra Pd1	Kit X 50 Pruebas	1	1.899.671	N/A	1.899.671
9	41116010	1228605080	Anticuerpo Contra Granzima	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
10	41116010	1228605005	Anticuerpo Contra Alk 1/P80 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
11	41116010	1228605021	Anticuerpo Contra Antigeno Comun Leucocitario Acl (Cd45ra)	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
12	41116010	1228605717	Anticuerpo Contra Cd79 Alfa Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
13	41116010	1229620157	Anticuerpo Contra Cd 20 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
14	41116010	1228605718	Anticuerpo Contra Cd23 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

15	41116010	1228605712	Anticuerpo Contra Cd10 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
16	41116010	1228605721	Anticuerpo Contra Cyclin D1 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
17	41116010	1228605157	Anticuerpo Contra Cd 43 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
18	41116010	1228605007	Anticuerpo Contra Bcl-6 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
19	41116010	1228205142	Anticuerpo Contra Bcl-2 Para Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
20	41116010	1228605045	Anticuerpo Contra Mum-1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
21	41116010	1228605069	Anticuerpo Contra Cd 21 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
22	41116010	1228005283	Anticuerpo Contra Igd Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
23	41116010	1228605186	Anticuerpo Contra Igm Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
24	41116010	1228605084	Anticuerpo Contra Igg Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
25	41116010	1229420793	Anticuerpo Contra Cd 15 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
26	41116010	1228605083	Anticuerpo Contra Pax-5 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
27	41116010	1228605011	Anticuerpo Contra Oct-2 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
28	41116010	1228605716	Anticuerpo Contra Cd56 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
29	41116010	1228605008	Anticuerpo Contra Cd57 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
30	41116010	1229620003	Anticuerpo Cd 138 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
31	41116010	1228605100	Anticuerpo Contra Cd 68 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

32	41116010	1228605148	Anticuerpo Contra Cd 99 O Mic2 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
33	41116010	1229620101	Anticuerpo Contra Cd 117 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
34	41116010	1228605102	Anticuerpo Contra Cd 34 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
35	41116010	1228605057	Anticuerpo Contra Cd 38 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
36	41116010	1228205143	Anticuerpo Contra Ki-67 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
37	41116010	1228605058	Anticuerpo Contra Glicoforina A	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
38	41116010	1228005280	Antihuman Myeloperoxidasa	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
39	41116010	1228605124	Anticuerpo Contra Antigeno Epitelial De Membrana (Ema) Para Inmunohistoquimica Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
40	41116010	1228605733	Anticuerpo Contra Citoqueratina Ae1/Ae3 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
41	41116010	1228605725	Anticuerpo Contra Citoqueratina 7 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
42	41116010	1228605026	Anticuerpo Contra Ck 20 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
43	41116010	1228605126	Anticuerpo Contra Citoqueratina De Alto Peso Molecular 34βe12 Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
44	41116010	1228605092	Anticuerpo Contra P16 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	2.794.900	N/A	2.794.900
45	41116010	1228605016	Anticuerpo Contra P63 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

46	41116010	1229420783	Anticuerpo Contra Receptores De Estrogenos Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
47	41116010	1228605136	Anticuerpo Contra Oncoproteina C-Erb-2 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
48	41116010	1229420785	Anticuerpo Contra Progestageno Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
49	41116010	1228605091	Anticuerpo Contra E Cadherina Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
50	41116010	1228605170	Anticuerpo Contra S-100 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
51	41116010	1228605120	Anticuerpo Contra Hmb-45 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
52	41116010	1228605129	Anticuerpo Contra Melan A Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
53	41116010	1228605059	Anticuerpo Contra Factor Xiiia Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
54	41116010	1228605083	Anticuerpo Contra Pax-8 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
55	41116010	1228005281	Anticuerpo Contra Herpes Tipo I Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
56	41116010	1228605011	Anticuerpo Contra Oct 3/4	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
57	41116010	1228605118	Anticuerpo Contra Carcinoembrionario Cea Para Cortes En Parafina Monoclonal	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
58	41116010	1228605040	Anticuerpo Contra Citoqueratina 5/6 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
59	41116010	1228605042	Anticuerpo Contra Cd 31 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

60	41116010	1228605122	Anticuerpo Contra Vimentina Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
61	41116010	1228605099	Anticuerpo Contra Actina Musculo Liso	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
62	41116010	1228605736	Anticuerpo Contra Alfa Inhibina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.899.671	N/A	1.899.671
63	41116010	1228605744	Anticuerpo Contra Myogenina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
64	41116010	1228605146	Anticuerpo Contra Synaptofisina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
65	41116010	1228605734	Anticuerpo Contra Desmina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
66	41116010	1228005174	Anticuerpo Contra Cromogranina Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
67	41116010	1228605019	Anticuerpo Contra Enolasa Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
68	41116010	1228605151	Anticuerpo Contra P53 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
69	41116010	1229620032	Anticuerpo Contra Alfafetoproteina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
70	41116010	1228605010	Anticuerpo Contra Gonadotropina Corionica Hcg Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina,	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
71	41116010	1229420795	Anticuerpo Contra Antigeno Prostatico Especifico Para Cortes En Parafina Psa	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
72	41116010	1228605799	Anticuerpo Contra Tiroglobulina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
73	41116010	1229605207	Anticuerpo Contra Tsh Humana Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
74	41116010	1228605159	Anticuerpo Contra Anti Ttf-1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
75	41116010	1228605034	Anticuerpo Alfa1 Antitripsina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

76	41116010	1228605713	Anticuerpo Contra Calretinina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
77	41116010	1228605036	Anticuerpo Contra Cdx 2 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
78	41116010	1229620005	Anticuerpo Contra Ca 19.9 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
79	41116010	1229605208	Anticuerpo Contra Acth Humana Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
80	41116010	1229605204	Anticuerpo Contra Prolactina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
81	41116010	1228605014	Anticuerpo Contra Wt1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
82	41116010	1228605139	Anticuerpo Contra Proteina Glial Fibrilar Acida Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
83	41116010	1228605133	Anticuerpo Contra Hepatocito Especifico (Hsa) Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
84	41116010	1228605023	Anticuerpo Contra C4d	Kit X 50 Pruebas	1	1.899.671	N/A	1.899.671
85	41116010	1228605018	Anticuerpo Contra Gcpdf-15 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina.	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
86	41116010	1228605013	Anticuerpo Contra Ber Ep4 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
87	41116010	1228605144	Anticuerpo Contra Ca125 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
88	41116010	1228605145	Anticuerpo Contra Fosfatasa Alcalina Placentaria Para Cortes En Parafina (Plap)	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
89	41116010	1228605199	Anticuerpo Contra Calponina 1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
90	41116010	1228605201	Anticuerpo Contra Napsin A Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
91	41116010	1228605202	Anticuerpo Contra Muc 2 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
92	41116010	1228605203	Anticuerpo Contra Muc 1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

93	41116010	1228605205	Anticuerpo Contra Beta Catenina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
94	41116010	1228605207	Anticuerpo Contra Caldesmon Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
95	41116010	1228605208	Anticuerpo Contra Cam 5.2 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
96	41116010	1228605209	Anticuerpo Contra Citoqueratina 19 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
97	41116010	1228605210	Anticuerpo Contra Glipican 3 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
98	41116010	1228605211	Anticuerpo Contra Rcc Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
99	41116010	1228605212	Anticuerpo Contra Mammaglobina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
100	41116010	1228605214	Anticuerpo Contra Neurofilamento Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
101	41116010	1228605099	Anticuerpo Contra Actina De Musculo Especifico	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
102	41116010	1228605217	Anticuerpo Contra Fsh Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
103	41116010	1228605219	Anticuerpo Contra Lh Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
104	41116010	1228005121	Anticuerpo Receptores De Androgenos	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
105	41116010	1228005122	Anticuerpo Microsatelite Msh 6	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
106	41116010	1228005123	Anticuerpo Microsatelite Pms 2	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
107	41116010	1228005124	Anticuerpo Microsatelite Msh 2	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
108	41116010	1228005125	Anticuerpo Microsatelite Mlh 1	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
109	41116010	1229405117	Anticuerpo C Myc	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
110	41116010	1228815082	Prueba Contra Her-2 Para Hibridacion In Situ Para Cortes En Parafina	Kit X 30 Pruebas	1	14.440.200	N/A	14.440.200
111	41116010	1228005160	Prueba Contra Virus Del Epstein Barr Para Hibridacion In Situ Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	13.340.100	N/A	13.340.100

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

112	41116010	1229205211	Ventana Ros1 (Sp384	Kit X 50 Pruebas	1	11.700.800	N/A	11.700.800
113	41116010	1228005140	Anticuerpo Contra Bob1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
114	41116010	1228005141	Anticuerpo Contra Calcitonina Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
115	41116010	1228605152	Anticuerpo Contra Cd 1a Rtu Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
116	41116010	1228005143	Anticuerpo Contra Cd25 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
117	41116010	1228005145	Anticuerpo Contra Cd61 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
118	41116010	1229605117	Anticuerpo Contra D2-40	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
119	41116010	1229605223	Anticuerpo Contra Dog – 1	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
120	41116010	1228005153	Anticuerpo Contra Gh Hormona De Crecimiento	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
121	41116010	PENDIENTE	Anticuerpo Contra Galactin 3	Kit X 50 Pruebas	1	1.956.900	N/A	1.956.900
122	41116010	1229405353	Anticuerpo Contra Gata Iii	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
123	41116010	1228005151	Anticuerpo Contra Factor Viii Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
124	41116010	1228005154	Anticuerpo Contra Glut (1) Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
125	41116010	1228005157	Anticuerpo Contra Iga Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
126	41116010	1229605118	Hmbe1(Mesotelin)	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
127	41116010	1228005164	Anticuerpo Contra Igg4 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
128	41116010	1228605140	Anticuerpo Contra Kappa Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
129	41116010	1228605130	Anticuerpo Contra Lambda Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
130	41116010	PENDIENTE	Anticuerpo Contra Muc-5	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
131	41116010	PENDIENTE	Anticuerpo Contra Muc-6	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
132	41116010	1228005135	Anticuerpo Contra Myo-D1 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

133	41116010	1228605047	Anticuerpo Contra Miosina Ligera Para Inmunohistoquimica Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
134	41116010	1229405045	Anticuerpo Contra P40	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
135	41116010	1229405046	Anticuerpo Contra Sox-2	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
136	41116010	1229405047	Anticuerpo Contr Sox-10	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
137	41116010	1228605074	Anticuerpo Contra Sox 11 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
138	41116010	1228605218	Anticuerpo Contra Fosfohistona H3 Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
139	41116010	PENDIENTE	Anticuerpo Contra Psap	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
140	41116010	1229605182	Anticuerpo Contra Paratohormona (Pth)	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
141	41116010	1229405070	Anticuerpo Contra Uroplaquina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
142	41116010	1229405082	Anticuerpo Contra Olig-2	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
143	41116010	1228005487	Anticuerpo Contra Racemasa O Amarc Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
144	41116010	1228005487	Anticuerpo Contra Para Nkx3 Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
145	41116010	1229205220	Anticuerpo Pi20	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
146	41116010	1228005488	Anticuerpo Contra Sall4 Para Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina Inmunohistoquimica En Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
147	41116010	1228005136	Anticuerpo Contra Erg Para Cortes En Parafina	Kit X 50 Pruebas	1	1.863.450	N/A	1.863.450
148	41116010	1228605499	Anticuerpo Contra Complemento C3	Kit X 50 Pruebas	1	840.000	N/A	840.000
149	41116010	1228805149	Anticuerpo Contra C1q Humana	Kit X 50 Pruebas	1	840.000	N/A	840.000
150	41116010	1228605024	Anticuerpo Contra Kappa Humana	Kit X 50 Pruebas	1	840.000	N/A	840.000

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

151	41116010	1228005157	Anticuerpo Contra Iga Humana	Kit X 50 Pruebas	1	840.000	N/A	840.000
152	41116010	1228605090	Anticuerpo Contra Lambda Humana	Kit X 50 Pruebas	1	840.000	N/A	840.000
153	41116010	1228605186	Anticuerpo Contra Igm Humana	Kit X 50 Pruebas	1	840.000	N/A	840.000
154	41116010	1228605084	Anticuerpo Contra Igg Humana	Kit X 50 Pruebas	1	840.000	N/A	840.000

Nota 1: El presupuesto asignado para el presente contrato es de **MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS ($1.151.912.906) M/CTE INCLUIDO IVA (Si Aplica),** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Discriminados así:

LOTE	2023	2024	2025	2026	TOTAL GRUPO
INMUNOHISTOQUIMICA					
LOTE No. 1	8.842.968	449.495.522	463.280.388	230.294.028	1.151.912.906

Nota 2: Los valores unitarios serán actualizados para cada vigencia de la siguiente forma:

1. Vigencia 2023: Precios unitarios de acuerdo a la oferta económica, adjudicada en el Contrato.
2. Vigencia 2024: Precios unitarios de acuerdo a la oferta económica, adjudicada en el Contrato.
3. Vigencia 2025: El precio de la vigencia 2025, corresponderá a los precios unitarios ajustados con base en el incremento del 5.1% en los primeros diez (10) días hábiles del mes de enero del año 2025, previo acuerdo con el supervisor.
4. Vigencia 2026: El precio de la vigencia 2026, corresponderá a los precios unitarios ajustados con base en el incremento del 5.1% en los primeros diez (10) días hábiles del mes de enero del año 2026, previo acuerdo con el supervisor.

**** Para las vigencias 2025 y 2026 se realizará el incremento de acuerdo a la CIRCULAR EXTERNA 010 del 23 de febrero de 2023 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.***

Nota 3: Esta información corresponde a la registrada en los documentos precontractuales y la oferta económica presentada por el CONTRATISTA a través de la plataforma SECOP II.

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868